

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
RIOSUCIO, CALDAS, Dieciséis de Noviembre de dos mil  
veintiuno.

Mediante escrito que antecede, el Apoderado Judicial de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS “CONFA”, quien figura como demandante dentro del presente proceso Ejecutivo Singular de Mínima cuantía, promovido en contra del señor STEVEN ALONSO JARAMILLO LONDOÑO, manifiesta que el demandado ha efectuado como abono al proceso la suma de \$ 45.311.oo, tal como se detalla en el escrito, dicho abono se imputará primero al pago de los intereses, tal como lo consagra el artículo 1653 del Código Civil.

NOTIFÍQUESE:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA  
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACION POR ESTADO:</u> <u>124</u></p> <p>Hoy: <u>17 de Noviembre de 2021</u></p> <p>Secretario: <u>Jorge</u></p>
---

